

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN Y/O DIFUSIÓN



NACIONAL

Contraloría instaló el Consejo Consultivo del Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO)

Órgano consultivo ad honorem está integrado por personalidades de reconocida trayectoria académica, profesional, relacionados a la transparencia e integridad.

7 abril, 2024



Con la participación de destacadas personalidades del ámbito académico y de la sociedad civil, el contralor General Nelson Shack instaló el Consejo Consultivo del Índice de la Herramienta Índice de la Corrupción e Inconducta Funcional (INCO), que será el órgano consultivo autónomo y ad honorem que recomendará acciones y/o propuestas para mejorar el alcance e institucionalización de dicho recurso digital y fortalecer el control social y la lucha contra la corrupción en el sector público.

El Consejo Consultivo está integrado por personalidades de reconocida trayectoria académica y profesional, relacionados con temas de transparencia, integridad pública, innovación, tecnología y en materia anticorrupción.

Los integrantes del órgano consultivo son: Roque Benavides Ganoza, decano del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP); Elsa del Castillo Mory, investigadora del Centro de Investigación de la Universidad Pacífico; Yamilet Serrano Llerena, directora de Ciencia de Datos de la Universidad de Ingeniería y Tecnología – UTEC; Álvaro Henzler Vernal, presidente de la Asociación Civil Transparencia, y Diego Macera Poli, director del Instituto Peruano de Economía.

En su primera reunión, se expuso a sus integrantes los resultados, alcances, principales hallazgos y conclusiones del Índice de la Corrupción e Inconducta Funcional 2022. Asimismo, se expuso la propuesta de indicadores para la elaboración del INCO 2023, explicando los cambios en la metodología y su importancia para la medición de la corrupción e inconducta funcional en el país.

Para la Contraloría General, la presencia de estos distinguidos miembros del Consejo Consultivo garantiza la diversidad de perspectivas y conocimientos necesarios para contribuir de manera efectiva con la herramienta INCO.

Post Views: 72

Etiquetas: contraloría



Aprueban norma de prevención de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar



Línea 2 del Metro de Lima ampliará marcha blanca hasta agosto



Ministro de Defensa supervisó acciones de Indeci y COER ante emergencias en Arequipa



Clausuran clínica en el que la "Muñequita Milly" fue sometida a una liposucción



Grupo extremista "Los Combatientes" sale en respaldo de Dina Boluarte y se enfrentan a manifestantes



Pataz: Mineros ilegales dinamitan dos torres de alta tensión



ÚLTIMAS NOTICIAS



Contraloría instaló el Consejo Consultivo del Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO)



Perú y México recuperan la obligatoriedad de visa para las visitas



Aprueban norma de prevención de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar



Ministro de Trabajo pide a la Fiscalía acelerar investigación sobre el caso Rolex contra la presidenta Dina Boluarte



Línea 2 del Metro de Lima ampliará marcha blanca hasta agosto

